


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	NOVIEMBRE 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GUZMAN SILVA MARTIN ALFONSO					
Tipo	DNI	Número	72757871	Fecha de Ingreso	11/11/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					354.20		
REMUNERACION DOMINICAL					59.03		
Total					413.24		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	34.42						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551492722082				34.42		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y CUATRO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

GUZMAN SILVA MARTIN ALFONSO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	NOVIEMBRE 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		GUZMAN SILVA MARTIN ALFONSO					
Tipo	DNI	Número	72757871	Fecha de Ingreso	11/11/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					354.20		
REMUNERACION DOMINICAL					59.03		
Total					413.24		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	34.42						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551492722082				34.42		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y CUATRO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

GUZMAN SILVA MARTIN ALFONSO



EMPLEADOR